"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 4924-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de noviembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en treinta y dos (32) folios;

#### CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Oficio N° 573-2019-UNHEVAL-FCA-D, del 15.OCT.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 312-019-UNHEVAL/FCA-CF, del 15.OCT.2019, que ratificó en todas sus partes, entre otros, las siguientes resoluciones, detalladas en la parte resolutiva:

- 1. Resolución Nº 479-2019-UNHEVAL/FCA-D, de fecha 25.SET.2019
- 2. Resolución Nº 490-2019-UNHEVAL/FCA-D, de fecha 30.SET.2019
- 3. Resolución N° 491-2019-UNHEVAL/FCA-D, de fecha 30.SET.2019
- Resolución N° 500-2019-UNHEVAL/FCA-D, de fecha 02.OCT.2019;

Que, en la sesión extraordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 07.NOV.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar, en parte, la Resolución N° 312-2019-UNHEVAL/FCA-CF, del 15.OCT.2019, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, ratificando las siguientes resoluciones emitidas por el Decanato, como sigue:

- . Resolución N° 479-2019-UNHEVAL/FCA-D, del 25.SET.2019, que modificó, en parte, la Resolución N° 472-2019-UNHEVAL/FCA-D, del 19.SET.2019, en lo que concierne al primer numeral, debiendo quedar como sigue: Autorizar, en vías de regularización, el viaje de estudios a la ciudad de Tingo María-Monzón y viceversa, los días 10 y 11.OCT.2019, de una delegación de 28 estudiantes de la carrera profesional de Ingeniería Agronómica, de la asignatura de Recursos Fitogenéticos, para visitar el Banco Germoplasma de la Universidad Nacional Agraria de La Selva, y el jardín Botánico; viaje a cargo del Dr. Rubén Limaylla Jurado, docente responsable de la asignatura.
- Resolución N° 490-2019-UNHEVAL/FCA-D, del 30.SET.2019, que autorizó la licencia por capacitación oficializada, con goce de remuneraciones, al Dr. David Alcides Maquera Lupaca, para que participe en el I Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación Científica, llevado a cabo en la Universidad Nacional de Chachapoyas, del 23 al 25.SET.2019.
- 3. Resolución N° 491-2019-UNHEVAL/FCA-D, del 30.SET.2019, que autorizó la licencia por capacitación oficializada, con goce de remuneraciones, a favor del Dr. Rubén Víctor Limaylla Jurado, para que participe como ponente en el IV Congreso Peruano de Mejoramiento Genético de Plantas y Biotecnología Agrícola, llevado a cabo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, del 30 de setiembre al 04 de octubre de 2019.
- 4. Resolución N° 500-2019-UNHEVAL/FCA-D, del 02.OCT.2019, que autorizó la licencia por capacitación oficializada, con goce de remuneraciones, a favor de la Dra. Milka Nelly Tello Villavicencio, para que participe como ponente en el IV Congreso Peruano de Mejoramiento Genético de Plantas y Biotecnología Agrícola, con el trabajo de investigación titulado "Estado de la kuyacsa (Mirabilis expansa Ruiz& Pav Stand) en la región Huánuco", llevado a cabo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, del 02 al 04 de octubre de 2019:

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído № 1278-2019-UNHEVAL- CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

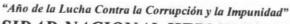
Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y la Resolución Rectoral N° 1566-2019-UNHEVAL, que declaró en comisión de servicios al Dr. Reynaldo M. Ostos Miraval, del 26 al 30.NOV.2019, y encargó las funciones de Rector, al Dr. Ewer Portocarrero Merino, mientras dure la ausencia del titular;

#### SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR, en parte, la Resolución N° 312-2019-UNHEVAL/FCA-CF, del 15.OCT.2019, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, ratificando las siguientes resoluciones emitidas por el Decanato, como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
  - 1.1. Resolución Nº 479-2019-UNHEVAL/FCA-D, del 25.SET.2019, que modificó, en parte, la Resolución Nº 472-2019-UNHEVAL/FCA-D, del 19.SET.2019, en lo que concierne al primer numeral, debiendo quedar como sigue: Autorizar, en vías de regularización, el viaje de estudios a la ciudad de Tingo María-Monzón y viceversa, los días 10 y 11.OCT.2019, de una delegación de 28 estudiantes de la carrera profesional de Ingeniería Agronómica, de la asignatura de Recursos Fitogenéticos, para visitar el Banco Germoplasma de la Universidad Nacional Agraria de La Selva, y el jardín Botánico; viaje a cargo del Dr. Rubén Limaylla Jurado, docente responsable de la asignatura.
  - 1.2. <u>Resolución Nº 490-2019-UNHEVAL/FCA-D</u>, del 30.SET.2019, que autorizó la licencia por capacitación oficializada, con goce de remuneraciones, al Dr. David Alcides Maquera Lupaca, para que participe en el l Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación Científica, llevado a cabo en la Universidad Nacional de Chachapoyas, del 23 al 25.SET.2019.

...///







# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

#### HUÁNUCO - PERÚ

## LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARÍA GENERAL

### III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 4924-2019-UNHEVAL

-2-

- 1.3. <u>Resolución Nº 491-2019-UNHEVAL/FCA-D</u>, del 30.SET.2019, que autorizó la licencia por capacitación oficializada, con goce de remuneraciones, a favor del Dr. Rubén Víctor Limaylla Jurado, para que participe como ponente en el IV Congreso Peruano de Mejoramiento Genético de Plantas y Biotecnología Agrícola, llevado a cabo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, del 30 de setiembre al 04 de octubre de 2019.
- 1.4. Resolución Nº 500-2019-UNHEVAL/FCA-D, del 02.OCT.2019, que autorizó la licencia por capacitación oficializada, con goce de remuneraciones, a favor de la Dra. Milka Nelly Tello Villavicencio, para que participe como ponente en el IV Congreso Peruano de Mejoramiento Genético de Plantas y Biotecnología Agrícola, con el trabajo de investigación titulado "Estado de la kuyacsa (Mirabilis expansa Ruiz& Pav Stand) en la región Huánuco", llevado a cabo en la Universidad Nacional Agraria La Molina, del 02 al 04 de octubre de 2019.
- 2º. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

RECTOR E PORTOCARRERO MERINO RECTOR (E)

Distribución: Rectorado VRAcad VRInv OCI AL UTransparencia OCalidad DIGA DIU FCA URH SUEyC File Archivo

YONAL H

Abog. Torsely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

WACIONAL HERA

nog ver ally mint have a duminone retaria deneral

UMIVERSIDAD NACIONAL HERBILIO VALDIZAN - HUÁNUCO PORTAL DE TRANSPARENCIA

O 2 DIC. 2019

Nº Registro

Hors: 12-13 m